



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO
TESALIA - HUILA



IE EL ROSARIO . Reconocimiento oficial Resolución 1338 del 03 de marzo de 2023 de la Secretaría de Educación
NIT 891104006-4 CODIGO DANE 341797000134

HORA INICIO: 02:00 p.m. HORA TERMINACION REUNION: 3:30 p.m.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE HUILA INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO ACTA DE REUNIÓN No. 002 FECHA: 28 de enero 2026
REUNION CONSEJO DIRECTIVO	
Nombre del Macro proceso: REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Nombre del Proceso: 1. REUNION EXTRAORDINARIA: Aprobación acuerdo No 001 adición de recursos superávit al presupuesto 2026, y aprobación inicio del proceso de contratación directa Contador Público vigencia 2026.
Nombre del Líder Macro proceso: EDUARDO SILVA	Nombre del Líder Subproceso: EDUARDO SILVA
Integrantes Consejo Directivo que asisten a la reunión:	Eduardo Silva. RECTOR "PRESIDENTE" María Fernanda Martínez Vidarte, Representante Docentes "secretaria" Arturo Vargas Cuellar, Representante Docentes Norma Constanza Castro Bacca, Representante Consejo Padres de familia Eduardo Quintero Diaz, Representante Consejo Padres de familia
	INVITADOS: Inés Soledad Andrade Yunda, Auxiliar Administrativo
Ausentes:	Karel Dayana Rubiano Delgado, Representante alumnos Mayra Alejandra Perdomo Bastidas, Representante sector productivo Venuz Valentina Chilito Morales, Representante exalumnos
Resumen:	Objetivo(s): - Socializar, debatir y aprobar Acuerdo No 001 Adición de Recursos de Superávit al Presupuesto 2026. - Socializar, revisar y aprobar el inicio del proceso de contratación directa para la asesoría de Contador Público vigencia 2026.
	Temas a tratar: 1. Saludo 2. Verificación del quorum 3. Medio usado para la convocatoria de los integrantes 4. Lectura y aprobación del acta anterior 5. Socialización, debate y aprobación Acuerdo No 001 Adición de Recursos de Superávit al Presupuesto 2026. 6. Socialización, presentación y aprobación inicio del proceso de contratación directa para la asesoría de Contador Público vigencia 2026. 7. Proposiciones y varios



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO
TESALIA – HUILA



IE EL ROSARIO . Reconocimiento oficial Resolución 1338 del 03 de marzo de 2023 de la Secretaría de Educación
NIT 891104006-4 CODIGO DANE 341797000134

DESARROLLO DE LOS TEMAS TRATADOS:

- 1. Saludo:** El Rector expresa un cordial saludo a los miembros del Consejo Directivo e invitados, Motiva a los presentes a la participación en la reunión, a la vez agradece la presencia y el compromiso institucional. Explica los objetivos de la reunión y socializa la agenda del día la que es aprobada por unanimidad.
- 2. Verificación del quorum.** Se llama a lista a cada uno de los integrantes convocados a la reunión, constatando la presencia de todos los dignatarios. El Rector declara que hay quorum deliberatorio y decisorio por encontrarse en su mayoría los integrantes del consejo Directivo.
- 3. Medio usado para la convocatoria de los integrantes.** El Rector indica que se hizo por medio del WhatsApp del grupo.
- 4. Lectura y aprobación del acta anterior:** La secretaria hace la lectura del acta No. 001 del 16 de enero de 2026, en donde se socializaron y aprobaron todos los objetivos de la reunión. El documento es puesto en consideración por el Rector, se aprueba por Unanimidad, sin ninguna modificación por parte de los integrantes del Consejo Directivo y se procede a su firma.
- 5. Socialización debate y aprobación Acuerdo No 001 Adición de Recursos de Superávit al Presupuesto 2026.** El Rector indica que mediante Resolución No 342 de 2026, la SEDH aprobó una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Establecimiento Educativo El Rosario para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2026, provenientes de recursos de Superávit Fiscal 2025.

Dichos recursos se encuentran disponibles en la cuenta maestra No.43970300030-6 y en la cuenta de Recursos Propios No. 03970000827-7 del Banco Agrario de Colombia del Establecimiento Educativo y para poder ejecutarlos deben adicionarse mediante acuerdo del Consejo Directivo, al presupuesto de la actual vigencia.

Por lo tanto se acuerda adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026, la suma de la suma de **Dieciocho millones cuatrocientos treinta mil trescientos ochenta y siete pesos con cuarenta y tres centavos (\$18,430,387,43) Mcte,** conforme al siguiente detalle:

ARTICULO	FUENTE	VALOR
1.2.10.02.01	Superávit - Gratuidad	8.107.557,43
1.2.10.02.02	Superávit - Recursos Propios	632.501,00
1.2.10.02.03	Superávit - Calidad	8.473.725,00
1.2.10.02.04	Superávit - Otras Fuentes	1.216.604,00
TOTAL ADICION		18.430.387,43

Teniendo en cuenta la presente modificación, el Plan Anual de Adquisiciones queda totalizado en un valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$58.103.662,43) Mcte.**



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO
TESALIA – HUILA



IE EL ROSARIO . Reconocimiento oficial Resolución 1338 del 03 de marzo de 2023 de la Secretaría de Educación
NIT 891104006-4 CODIGO DANE 341797000134

Luego de un amplio debate y análisis y declarada la suficiente ilustración, se aprueba por unanimidad por parte de los integrantes del Consejo Directivo.

6. Socialización, revisión y aprobación inicio del proceso de contratación directa para la asesoría de Contador Público vigencia 2026.

El Rectora de la I.E El Rosario explica a los miembros de consejo directivo sobre el proceso de contratación de la I.E para el servicio de contador público, el cual debe realizarse por contratación directa, por ende presenta ante este consejo la oferta económica entregada por la señora SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA contador público y representante legal de la empresa SONIA RIVERA LEDESMA SAS de la siguiente manera:

El objetivo de mi trabajo es prestar asistencia en los aspectos de carácter tributario o fiscal a su organización, con los cuales su empresa debe cumplir a cabalidad, ya que el incumpliendo de estos acarrea grandes sanciones por parte de los entes encargados de la vigilancia de estas organizaciones.

Nuestra propuesta incluye los siguientes servicios:

- Contabilización de todos los ingresos, desembolsos, gastos y demás transacciones que tenga la organización.
- Registro en los libros contables como Auxiliares, diario columnario y mayor y balances.
- Elaboración de los estados financieros de carácter general y específico. Como Balances, Estados de Resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambio en la situación financiera, estado de cambio en el patrimonio.
- Elaboración de conciliaciones bancarias verificadas y certificadas con el Auxiliar pagador.
- Elaboración de los flujos de caja mensuales detallando los ingresos y gastos para ser socializados a consejo directivo.
- Elaboración de las liquidaciones tributarias (RETEFUENTE, INFORMACION EXOGENA). Si la empresa lo requiere.
- Aplicación de los nuevos marcos Normativos (NIIF) y asesoría permanente al respecto.
- El cumplimiento de la normatividad y la gestión administrativa, acorde con las directrices legales. En cada vigencia se le enviara a la rectoría y auxiliar administrativo v/a correo electrónico las tarifas y porcentajes de retención que debe aplicar la institución educativa en cada pago realizado.
- Elaboración y presentación de informes contables y financieros presentados ante los entes de control cuando estos los requieran. (informes contables dirigidos a la secretaría de educación, informes Contraloría Departamental del Huila, informes alcaldía municipal, informes al consejo directivo)
- Asesoría permanente en la parte financiera, contable y tributaria.
- Capacitación al consejo directivo referente a las funciones que desarrolla dentro de la institución y socialización detallada de cómo se realizan los procesos de contratación y demás procesos administrativos y financieros dentro de la institución educativa.



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO
TESALIA – HUILA



IE EL ROSARIO . Reconocimiento oficial Resolución 1338 del 03 de marzo de 2023 de la Secretaría de Educación
NIT 891104006-4 CODIGO DANE 341797000134

-Capacitación al auxiliar administrativo sobre el manejo de la plataforma de facturación electrónica, plataforma DIAN para el pago de los impuestos, contratación estatal y formatos presupuestales sugeridos por la secretaria de educación.

La asesoría gozará de plena libertad e independencia para el desarrollo del trabajo y por consiguiente no tendrá limitación de tiempo, ni horario de trabajo pero si, con la amplitud necesaria para lograr la eficiencia y el cumplimiento de mis funciones.

El trabajo será liderado por SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA contador público, con amplia experiencia de más de 20 años en el sector privado y público, con experiencia específica en asesoría contable, financiera y presupuestal en diferentes establecimientos educativos del departamento del Huila. Es especialista en Revisoría Fiscal y auditoría Externa, cuenta también con especialidad en estándares internacionales de información financiera NIIF, y con diplomado en Normas Internacionales, además diferentes actualizaciones en temas como contratación estatal, modelo integrado de planeación y gestión MPIG y riesgo de corrupción y lavado de activos.

Sin embargo, para efectos de realizar algunos trabajos especiales y esporádicos y si es necesario, se utilizará los servicios de personas auxiliares que actuarán bajo la responsabilidad de la empresa, pero su organización no tendrá OBLIGACIONES PRESTACIONALES con ningún personal vinculado a la actividad, ya que si se presta este servicio estará regido por un contrato de prestación de servicios.

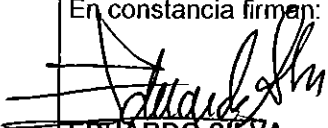
La empresa cuenta con una oficina en el municipio de la Plata, en donde tiene vinculado a varios profesionales de la contaduría pública, los cuales prestarán asesoría permanente cuando la institución lo requiera.

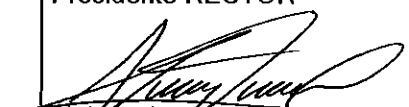
Para un mejor desempeño de la labor, se cuenta con la disponibilidad de una oficina, equipos de cómputo, materiales, un programa diseñado para el área contable denominado J3SYSTEM y además se cuenta con un grupo selecto de auxiliares contables capacitadas y preparadas para desempeñar eficiente y eficazmente las funciones asignadas.

La presente oferta aplica para que la I.E El Rosario, inicie el proceso de contratación DIRECTA, el anterior proceso de contratación se debate y aprueba por unanimidad siguiendo los lineamientos del manual de contratación de la Institución Educativa.

7. Proposiciones y varios: El Rector agradece la participación, se concluye que después de socializar todos los objetivos de la reunión, se debatió y aprobó los temas tratados por unanimidad, por lo tanto se da por finalizada la reunión a las 4:30 pm.

En constancia firman:


EDUARDO SILVA
Presidente RECTOR


ARTURO VARGAS CUELLAR
Rep. Docentes

Maria Fdo. Martinez V.
MARIA FERNANDA MARTINEZ VIDARTE
Rep. Docentes, "secretaria"


NORMA CONSTANZA CASTRO BACCA
Rep. Consejo de Padres de familia



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO
TESALIA - HUILA



IE EL ROSARIO . Reconocimiento oficial Resolución 1338 del 03 de marzo de 2023 de la Secretaría de Educación
NIT 891104006-4 CODIGO DANE 341797000134

EDUARDO QUINTERO DIAZ
Representante Consejo de Padres de Familia

INVITADOS

INES SOLEDAD ANDRADE YUNDA
Auxiliar Administrativo